Cabildo

+ Domingo diez e nueve dias del mes de Junio de mil e quatro
cientos e sesenta e nueve años fue ayuntado cabildo en la sala
de la audiencia de la casa de la ciudad llamados por
andres de Ruesta portero del dicho cabildo de mandado
de los alcaldes e alguaziles e regidores e jurados
de la dicha ciudad. Y en presencia del abad el mayorazgo
del dicho abad e de las dichas cosas e cada una por sí
ms. que el dicho abad e de las dichas cosas e cada una por sí
la dicha ciudad / e dixeron e declararon que de hecho e de
derecho tienen por bien que se pasen los dichos bienes
dados al dicho abad e que se pasen los dichos bienes
dados al dicho abad e que se pasen los dichos bienes
dados al dicho abad e